

ACTA

de la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 11 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Nota N° 219/98 - Defensa Civil.
- 2- Nota Interna N° 95/98 de la Vocalía de Auditoría.


Punto 1: Se analiza el Art. 13° del Decreto Provincial N° 3101/94, en el cual se establece que la rendición de la cuenta se presentará ante la Dirección de Defensa Civil y luego será remitida al Tribunal de Cuentas. Se resuelve adecuar la Resolución sobre rendición de cuentas a la nueva normativa, dejando expresa constancia que la normativa que se realice no afecta las atribuciones del Tribunal de Cuentas en cuanto éste es el encargado exclusivo de la aprobación final de la cuenta. Independientemente de que la rendición debe ser presentada ante Defensa Civil, los responsables ante este Tribunal son los beneficiarios de los subsidios. Se ordena comunicar por Circular lo antes dicho a la Asociación de Promotores Voluntarios.

Punto 2: Visto el Informe de la Secretaría Contable en el cual se manifiesta que en la actualidad han sido sancionadas las facturas administrativas tratadas en el Exped. N° 100/95 S.C. y dado que ha quedado acreditado en actuaciones judiciales que tanto las horas extras como la quita, han sido efectivamente percibidas por sus destinatarios, sin que exista prueba fehaciente de la no realización de las primeras, y con respecto a la segunda, la efectivización de ella, conteniendo el Presidente con atribuciones legales para actuar en tal sentido, corresponde el levantamiento de las observaciones formuladas con respecto a la cuenta por di-

chos motivos, a la par de disponer el archivo de las
actuaciones.

No siendo para mas, se da por finalizado el presente
acto, en la ciudad y fecha indicada.

Consejo Plenario N°: 158

Three handwritten signatures in blue ink are present below the text. The first signature on the left is a stylized, cursive name. The middle signature is a more complex, angular scribble. The signature on the right is a cursive name that appears to be 'Fuen'.